

ACTA No. 2016 – 146 – O
SESIÓN ORDINARIA DE 29 DE DICIEMBRE DE 2016

SIENDO LAS NUEVE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS DEL JUEVES VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, SE INSTALA LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, BAJO LA PRESIDENCIA DEL ABG. EDUARDO DEL POZO, ALCALDE METROPOLITANO (S), CON LA ASISTENCIA DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONCEJALES SIGUIENTES:

- | | |
|-------------------------|-----------|
| 1. SR. JORGE ALBÁN | CONCEJAL |
| 2. PATRICIO ÁLVAREZ | CONCEJAL |
| 3. DANIELA CHACÓN ARIAS | CONCEJALA |
| 4. GISSELA CHALÁ | CONCEJALA |
| 5. MIGUEL CORO | CONCEJAL |
| 6. MARIO GRANDA | CONCEJAL |
| 7. MARIO GUAYASAMÍN | CONCEJAL |
| 8. ANABEL HERMOSA | CONCEJALA |
| 9. RENATA MORENO | CONCEJALA |
| 10. CARLOS PÁEZ | CONCEJAL |
| 11. LUIS ROBLES | CONCEJAL |

ADEMÁS ASISTEN LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:

ECON. MIGUEL DÁVILA CASTILLO	ADMINISTRADOR GENERAL
DR. GIANNI FRIXONE ENRÍQUEZ	PROCURADOR METROPOLITANO (E)
ABG. DIEGO CEVALLOS SALGADO	SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

ABG. EDUARDO DEL POZO, ALCALDE METROPOLITANO (S): Buenos días con todos y con todas, señores Concejales, público presente.

Señor Secretario, por favor, díguese constatar el quórum correspondiente.



SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Buen día, señor Alcalde, señoras y señores Concejales, contamos con la presencia de 11 señoras y señores Concejales, más la suya, señor Alcalde, por lo tanto existe el quórum legal para dar inicio a la presente sesión.

ABG. EDUARDO DEL POZO, ALCALDE METROPOLITANO (S): Existiendo el quórum legal y reglamentario, declaro instalada la sesión ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, al amparo de lo dispuesto en el artículo No. 318 del COOTAD.

Ingres a la sala de sesiones el señor Concejal Francisco Chicaiza (09h20) (12 Concejales)

Señor Secretario, por favor, dé lectura al orden del día.

Ingres a la sala de sesiones la señora Concejala Susana Castañeda (09h22) (13 Concejales)

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Procede a dar lectura al orden del día.

ABG. EDUARDO DEL POZO, ALCALDE METROPOLITANO (S): Señores Concejales, a su consideración el orden del día.

Ingres a la sala de sesiones la señora Concejala Renata Salvador (09h23) (14 Concejales)

CONCEJAL JORGE ALBÁN: De manera informal hemos conocido de hace algunos meses, que la Compañía Odebrecht estaba vendiendo o planteando la entrega o la venta de sus acciones del proyecto Metro, que es la figura que está prevista en el contrato del Metro ciertamente; y que el eventual comprador podría ser la Empresa Acciona, la socia del actual proyecto del Metro. Estos son elementos que de manera informal se nos ha comunicado, tal vez lo más formal que hemos tenido es que el día 14 de noviembre, en una reunión que tuvimos algunos Concejales con la Gerencia General de la Empresa Metro y con la Gerencia Técnica, más representante de los socios constructores, nos indicaron que efectivamente había un planteamiento de la Empresa Odebrecht para salir del consorcio y que sea Acciona la que se haga cargo integralmente de ese proceso. Pero esto no ha sido informado oficialmente y me parece que es absolutamente necesario, más aún en las actuales condiciones, que este Concejo sea oficialmente informado de cuál es la situación de la Empresa Odebrecht en el proyecto Metro de Quito; así que yo solicito que esa información se la dé, si en este momento no es posible, que a lo mejor no va a ser posible, lo puedo entender; o que haya una sesión extraordinaria para considerar este tema en los próximos días. Y esto es independiente de las investigaciones que haga la Fiscalía; la Fiscalía deberá realizar una investigación integral. Creo que debe haber un compromiso de

la administración y del Concejo para dar todas las facilidades a la Fiscalía, para que investigue lo que puede haber pasado en el proyecto Metro o en otros proyectos, con respecto a la participación de la Empresa Odebrecht. Así que me parece que son dos temas diferentes; sin duda que las investigaciones de la Fiscalía pueden tener repercusiones también en los contratos; pero independientemente de eso, son dos cosas diferentes; lo uno tiene su cuerda propia que le corresponde a la Fiscalía esclarecer; lo otro debe ser una obligación de la organización informarnos exactamente qué está pasando con la participación de Odebrecht en el proyecto Metro de Quito. Yo solicito que se incorpore eso inmediatamente en el orden de día de la siguiente sesión.

ABG. EDUARDO DEL POZO, ALCALDE METROPOLITANO (S): Gracias Concejal Albán, concordante con su petición, creo que es indispensable que este Concejo Metropolitano conozca en profundidad todo lo que está sucediendo con respecto al Metro de Quito, de hecho recordarán hace un par de sesiones atrás fue una disposición del Concejo, de este pleno del Concejo Metropolitano, el incluir en el punto del orden del día un informe respecto al estado actual del Metro de Quito, por situaciones que todos aquí conocemos no se pudo tratar ese punto pero creo que es indispensable que se lo vuelva a incluir como un punto específico en la siguiente sesión del Concejo Metropolitano, más allá de que en esto creo que existe unanimidad y no creo que sea necesario someter a votación. De hecho yo creo que en la próxima sesión tranquilamente se puede discutir abiertamente este tema, no sólo sobre el informe del Metro sino incluyendo por supuesto la situación de la Empresa Odebrecht que tiene que tener total transparencia con respecto a las obras que está desarrollando en el Municipio de Quito, así que de mi parte el compromiso para solicitarle al Alcalde titular, por supuesto, que incluya en el siguiente orden del día en la siguiente sesión, este punto a tratar.

CONCEJALA DANIELA CHACÓN ARIAS: Buenos días Señor alcalde, señores Concejales ciudadanos que nos acompañan. Simplemente ratificar el pedido, Jorge me ganó, de que creo es fundamental que se incluya en el orden del día los dos temas, tanto la situación de Odebrecht en el consorcio así como las acciones que el Municipio está haciendo para coadyuvar a las investigaciones que la Fiscalía debe hacer para determinar si han existido actos de corrupción.

ABG. EDUARDO DEL POZO, ALCALDE METROPOLITANO (S): Totalmente de acuerdo, no existiendo ninguna otra intervención con respecto al orden del día y aprovechando que esta es la última sesión del año 2016, quiero augurar a ustedes que hayan tenido por supuesto unas excelentes navidades, que Papá Noel se haya hecho sentir muy bien en cada uno de sus hogares y desearles, por supuesto, muchos éxitos en el año venidero a cada uno de ustedes queridos Concejales, se nos vienen muchos retos importantes en este 2017 y creo que todos juntos, independientemente de la ideologías o

los partidos políticos, creo que debemos aunar esfuerzos para sacar adelante a nuestra ciudad, creo que ese ha sido el espíritu con el cual hemos venido trabajando los últimos años y espero que este 2017 continúe siendo así, continúe siendo un año en el que podamos dialogar, discutir con la confrontabilidad que nos caracteriza y por supuesto, siempre velando por los intereses de la ciudad que es lo que nos corresponde como Concejales y como Cuerpo Edilicio, así que de parte de la municipalidad, como Alcalde Encargado, desearles a ustedes, mis queridos compañeros, público presente, un excelente año 2017 para ustedes y toda su familia, así que un abrazo desde aquí, ya nos daremos cuando acabe la sesión pero lo anticipamos, un feliz 2017 a cada uno de ustedes.

Señor Secretario, continuemos con el orden de día.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Si Señor Alcalde

I. Himno a Quito.

ABG. EDUARDO DEL POZO, ALCALDE METROPOLITANO (S): Siguiendo punto del orden del día, señor Secretario.

II. Conocimiento y aprobación del acta No. 131-E, de la Sesión Extraordinaria de 22 de agosto de 2016.

ABG. EDUARDO DEL POZO, ALCALDE METROPOLITANO (S): ¿Alguna observación al acta? Sírvase someter a votación ordinaria la aprobación del acta en referencia.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Señoras y señores integrantes del Concejo Metropolitano, por favor sírvanse levantar la mano quienes están de acuerdo con la aprobación del acta en referencia.

Señor Alcalde, con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes y el voto favorable de los Concejales restantes, queda aprobada el acta No. 131-E.

RESOLUCIÓN:

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, POR MAYORÍA (15 VOTOS), RESUELVE APROBAR EL ACTA No. 131-E, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA REALIZADA POR EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO EL 22 DE AGOSTO DE 2016; CON EL VOTO SALVADO DE LOS CONCEJALES Y DE LAS CONCEJALAS QUE SE DETALLAN

A CONTINUACIÓN: PATRICIO ÁLVAREZ, GISELA CHALÁ, MIGUEL CORO Y FRANCISCO CHICAIZA, POR NO HABER ESTADO PRESENTES EN LA MENCIONADA SESIÓN.

ABG. EDUARDO DEL POZO, ALCALDE METROPOLITANO (S): Perfecto, siguiente punto del orden de día, por favor.

- III. Presentación del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, sobre el proyecto "Yo amo a mis bosques", conforme lo solicitado por la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos.

ABG. EDUARDO DEL POZO, ALCALDE METROPOLITANO (S): Adelante Éber, por favor.

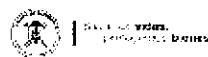
CRNEL. ÉBER ARROYO, COMANDANTE GENERAL DEL CUERPO DE BOMBEROS: Señor Alcalde buenos días, señoras y señores Concejales muy buenos días, permítanme presentarles a ustedes una campaña de prevención que se está convirtiendo en un programa de prevención de incendios forestales que se llama "Yo amo a mis bosques".



Esta campaña tiene como antecedentes, primero; uno de los objetivos fundamentales del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es crear una cultura de

prevención en la ciudadanía para contrarrestar o para minimizar los índices de incendios forestales, adicional se ha evidenciado que por el cometimiento de actos inseguros y falta de conocimiento de las personas, se han ocasionado incendios forestales, lo que ha provocado grandes pérdidas en el ecosistema tanto en la parte urbana como en la parte rural y sobre todo en la interfase. Por esta razón se ha realizado por segundo año consecutivo la campaña de prevención de incendios “Yo amo a mis bosques”, el objetivo fundamental es generar conciencia en la ciudadanía sobre la importancia que tiene el conservar un ecosistema.

Antecedentes



En el mes de agosto, representantes del Comité de Promoción de Defensa Forestal de la zona que abarca el territorio del cantón de Guano, realizaron una visita al Distrito Metropolitano de Quito para presentar los antecedentes de los incendios forestales que se vienen produciendo en la zona.



En el mes de agosto, representantes del Comité de Promoción de Defensa Forestal de la zona que abarca el territorio del cantón de Guano, realizaron una visita al Distrito Metropolitano de Quito para presentar los antecedentes de los incendios forestales que se vienen produciendo en la zona.

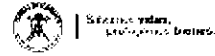


En el mes de agosto, representantes del Comité de Promoción de Defensa Forestal de la zona que abarca el territorio del cantón de Guano, realizaron una visita al Distrito Metropolitano de Quito para presentar los antecedentes de los incendios forestales que se vienen produciendo en la zona.



¿Cuál fue el objetivo general de nosotros? Reducir la incidencia de incendios forestales en el Distrito Metropolitano de Quito y con esto disminuir las pérdidas ambientales de la ciudad. Nosotros dividimos esto en algunos objetivos específicos como son proteger la flora y la fauna de la ciudad, vincular y comprometer a personajes públicos como portavoces de esta campaña “Yo amo a mis bosques”, sensibilizar a la opinión pública sobre la importancia del cuidado del ecosistema en el Distrito Metropolitano y fomentar una cultura de seguridad y participación ciudadana.

Objetivo General



- ✓ Reducir la incidencia de incendios forestales en el Distrito Metropolitano Quito, para disminuir las pérdidas ambientales en la ciudad.

Objetivos Específicos

- ✓ Proteger la flora y fauna de la ciudad
- ✓ Realizar el control sobre la deforestación que los cultivos cortados de la ciudad "YO AMO MIS BOSQUES".
- ✓ Mantener la información de los incendios forestales en el distrito y el sistema de la ciudad.
- ✓ Mantener una cultura de seguridad y prevención ciudadana en respuesta a los riesgos de incendios forestales en la ciudad.

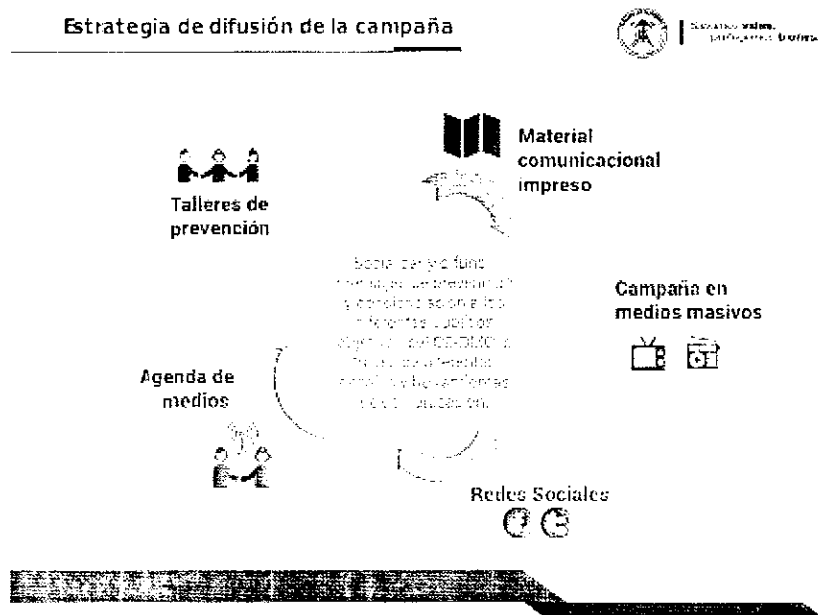
Dentro de esto, señoras Concejales, señores Concejales, señor Alcalde, ustedes pueden observar cuáles fueron nuestros campos de acción dentro del público objetivo que fueron autoridades institucionales, medios de comunicación, población urbana, población rural, ciudadanía en general y autoridades locales.

Público objetivo



[Handwritten signature]

¿Cómo lo hicimos esto? Con estrategias de difusión de la campaña, enmarcada en cinco aristas como es el material comunicacional impreso, la campaña en medios masivos a través de redes sociales, la agenda de medios que manejamos y los talleres de prevención. Es importante Señor Alcalde, señoras y señores Concejales, que este año hicimos un curso para periodistas forestales, formando señoras y señores periodistas con conocimientos en incendios forestales.



Dentro de una táctica que nosotros utilizamos, que son algunas tácticas y con esta campaña "Yo amo a mis bosques", el público objetivo fue la ciudadanía en general con niños, jóvenes, adultos mayores dentro de la zona urbana y la zona rural y nuestro objetivo fundamental fue sociabilizar mensajes de prevención de incendios forestales y obviamente a través de medios de comunicación masivos, con spots publicitarios y con mensajes claros en prevención. Es así que nosotros tomamos fotografías y subíamos a redes sociales con algunas autoridades, más que todo personajes públicos, con esta campaña #Yo amo a mis bosques, y esto tuvo un buen efecto en la comunidad a través de la acogida de redes sociales.

→

Táctica 1



Nuestro trabajo
por un Quito mejor.

PÚBLICO OBJETIVO

Ciudadanía en general:
niños, jóvenes, adultos
y adultos mayores.

OBJETIVO



ZONA



Palacio Municipal, Secretaría General

Luego de esto se hizo el lanzamiento de la campaña, como ustedes pueden ver en la presentación, con algunos personajes públicos como les dije anteriormente y con una participación activa de involucramiento de varias figuras quienes actuaron como padrinos y madrinas con la finalidad de llegar con este mensaje de prevención en la comunidad local, el objetivo fue multiplicar a través de estas personas, multiplicar esta campaña "Yo amo a mis bosques".




¿Te gustaría vivir un verano sin incendios forestales?

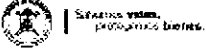

1 Te invitamos a participar en el concurso de fotos.

2 Entre los ganadores se sorteará un viaje a un campamento de verano.

3 Los ganadores recibirán un diploma y un premio.

Los dueños de los 3 lotos más contrarios, serán invitados a compartir un día con nosotros.

Lanzamiento de la campaña "YO AMO MIS BOSQUES"

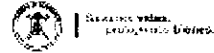



YO AMO MIS BOSQUES, contó con la participación activa e involucramiento de varias figuras públicas de Ica, quienes actuaron como "padrinos y madrinas" con la finalidad de llegar con el mensaje de prevención en la comunidad bos..

Uno de los padrinos fue el señor Iván Vallejo, la señorita Angie Vergara, Reina de Quito y el señor Daniel Betancourt entre todos.

A

Mensajes de padrinos de la campaña

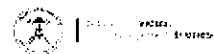


Iván Vallejo
Angelo Vergara
Daniel Betancourt



Luego hicimos interacción en redes sociales a través de facebook y de twitter con este mismo mensaje teniendo nosotros en ciertos momentos de la campaña retuits de ochenta, cien retuits, una cobertura muy alta a nivel de los seguidores de la redes sociales de bomberos.

Interacción en redes sociales

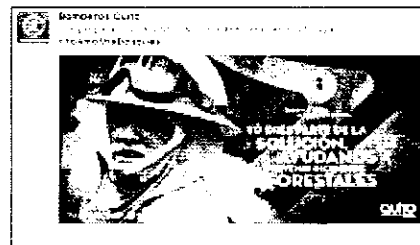
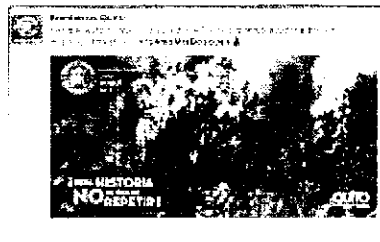
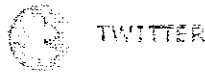
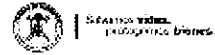


FACEBOOK



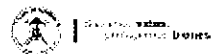
21

Interacción en redes sociales

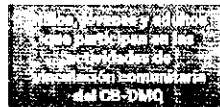


Dentro de la táctica dos que era la elaboración, instrucción de materiales comunicacionales de prevención de incendios forestales, obviamente el público objetivo siempre va a ser los niños, los jóvenes, los adultos, todos los ciudadanos y ciudadanas del Distrito Metropolitano de Quito dentro de la zona urbana y rural; y, lo que hicimos es generar materiales comunicacionales institucionales para sociabilizar mensajes de prevención con incendios forestales.

Táctica 2



PÚBLICO OBJETIVO



OBJETIVO



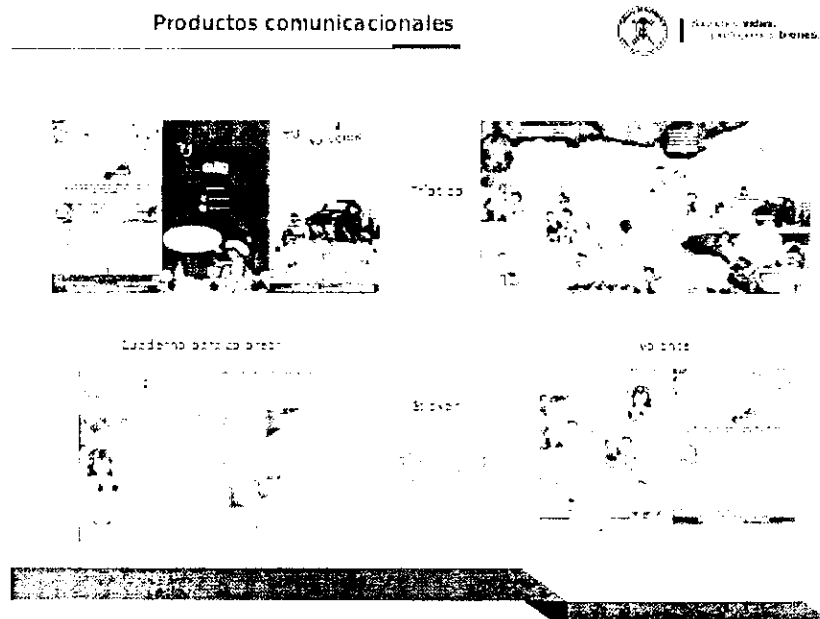
Elaboración y distribución de material comunicacional de prevención de incendios forestales.

ZONA



[Handwritten signature]

En la gráfica ustedes pueden ver algunos de los trípticos que utilizamos, cómo utilizado el famoso semáforo del comportamiento de la temperatura en el Distrito Metropolitano, incluso sacamos un pequeño cuadernillo de colorear para distribuir a los niños ya a través de eso poder generar esa cultura de seguridad.



Dentro de la táctica tres que fue el taller de capacitación para periodistas forestales, era transmitir mensajes básicos de seguridad para garantizar una cobertura adecuada en incendios forestales. Ustedes pueden ver que participaron alrededor de cuarenta señores y señoras periodistas y camarógrafos. Este curso tuvo dos fases, la fase teórica y la fase práctica donde ellos incluso trabajamos en la toma de conciencias de a qué aéreas pueden ingresar y desde qué área pueden hacer sus coberturas, eso fue algo que nos ayudó muchísimo en el momento real.

PÚBLICO OBJETIVO

Periodistas, camarógrafos y reporteros.

OBJETIVO

Taller de capacitación para periodistas forestales.

ZONA



Taller para periodistas

Participación de alrededor de 40 comunicadores sociales, entre periodistas y camarógrafos de los diferentes medios de comunicación de Quito.

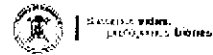


Luego fue la edición y producción de pauta del spot de prevención de incendios forestales, esta pauta fue dirigida igual para nuestro público en general y fue sociabilizar mensajes de prevención de incendios forestales a través comunicación y medios masivos, el spot publicitario estuvo por cuatro semanas en los canales de televisión, igual estuvo en las radios de la ciudad y logramos conseguir que los cines de la ciudad pasen nuestros spot



publicitario sin ningún costo, de igual manera los medios de comunicación televisivos nos dieron una gratuidad de una semana más, sin costo alguno en el spot publicitario.

Táctica 4



PÚBLICO OBJETIVO



OBJETIVO

Edición, producción y pauta de un spot de prevención de incendios forestales

ZONA

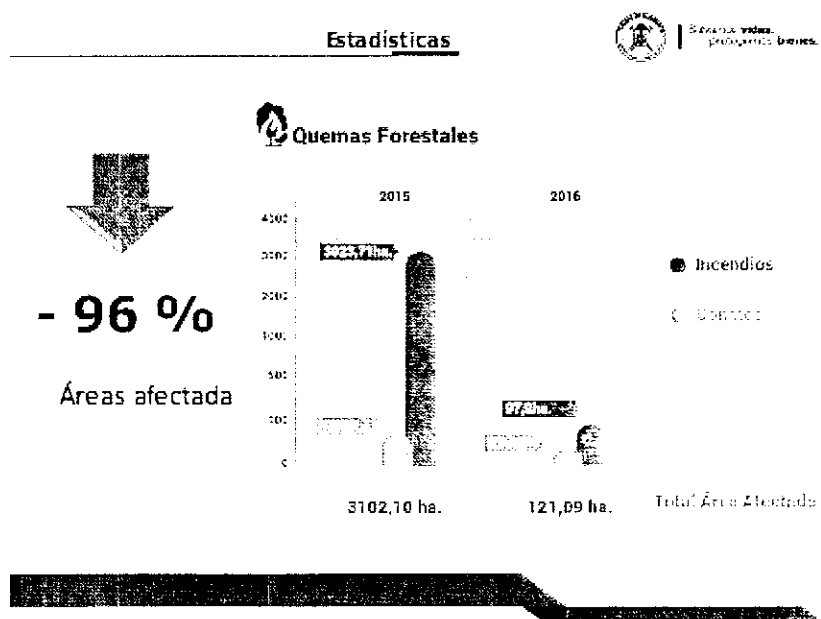


Spot de TV



Resultado de esto están las estadísticas que ustedes pueden observar, señoras y señores Concejales, señor Alcalde, que obviamente por algunos factores endógenos y exógenos,

podimos reducir las hectáreas afectadas, de 3023 hectáreas que fue en el 2015 a 121 hectáreas que fueron en el año 2016.



Dentro de esto hay que también aclarar el trabajo que se hizo con la comunidad, un trabajo que se lo realizó en las 33 parroquias rurales del Distrito Metropolitano de Quito con el mensaje de "No a las quemas agrícolas", que eso es lo que de una u otra manera ha generado un riesgo y sigue generando un riesgo. Hasta aquí mi presentación Señor Alcalde, señoras, señores Concejales.



Salvamos vidas,
protegemos bienes.

f BomberosQuito www.bomberosquito.gob.ec @BomberosQuito

ABG. EDUARDO DEL POZO, ALCALDE METROPOLITANO (S): Señores Concejales tienen el uso de la palabra. No existiendo ninguna observación, de mi parte señor Éber Arroyo, felicitaciones al Cuerpo de Bomberos, sin duda creo que se ha hecho un trabajo importante para la disminución de las hectáreas que se ven han sido afectadas en años pasados. Creo que hay que continuar con ese impulso de parte de la ciudadanía para que esto vaya disminuyendo poco a poco y claro, evidentemente esto afecte cada vez menos a nuestros ciudadanos a nuestra ciudad, así que mis felicitaciones, continuemos con ese ahínco, con esa lucha como acostumbramos en el Cuerpo de Bomberos en la ciudad de Quito, felicitaciones.

CRNEL. ÉBER ARROYO, COMANDANTE GENERAL DEL CUERPO DE BOMBEROS: Muchas gracias señor Alcalde y a nombre de las damas y caballeros del fuego, un saludo muy especial para las señoras y señores Concejales y usted señor Alcalde, en este nuevo año 2017.

ABG. EDUARDO DEL POZO, ALCALDE METROPOLITANO (S): Señor Secretario, vamos con el siguiente punto del orden del día por favor.

IV. Segundo debate de los siguientes proyectos de Ordenanza:

1. Ordenanza reformativa de la Ordenanza No. 238, sancionada el 4 de mayo de 2012, por el cual se reconoce y aprueba el asentamiento humano de hecho y consolidado, Comité Por Mejoras Barrio "Balcones de Sur", a favor de sus copropietarios. (IC-O-2016-172).

ABG. EDUARDO DEL POZO, ALCALDE METROPOLITANO (S): Valga la oportunidad para decir que no hubo observaciones en el primer debate de este proyecto de ordenanza, por lo que se pasó directamente a segundo debate para la presente discusión, sin necesidad de contar con el informe de la comisión correspondiente. ¿Señores Concejales, tienen alguna observación a este proyecto normativo? Tienen la palabra. De no existir ninguna observación, Señor Secretario, solicito tomar votación.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Señoras y señores integrantes del Concejo Metropolitano, sírvanse levantar la mano quienes están de acuerdo con la aprobación del segundo y definitivo debate del proyecto Ordenanza en referencia.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
1. SR. JORGE ALBÁN	1			
2. SR. PATRICIO ÁLVAREZ	1			
3. LIC. SUSANA CASTAÑEDA	1			
4. SRTA. CARLA CEVALLOS				1
5. ABG. DANIELA CHACÓN	1			
6. SRA. GISSELA CHALÁ	1			
7. SR. FRANCISCO CHICAIZA	1			
8. ABG. MIGUEL CORO	1			

9. SRA. SILVIA DÍAZ				1
10. DR. PEDRO FREIRE				1
11. ABG. SERGIO GARNICA				1
12. DR. MARIO GRANDA	1			
13. SR. MARIO GUAYASAMÍN	1			
14. ING. ANABEL HERMOSA	1			
15. DRA. RENATA MORENO	1			
16. ING. CARLOS PÁEZ	1			
17. SR. MARCO PONCE				1
18. ECON. LUIS REINA				1
19. SR. LUIS ROBLES	1			
20. ABG. RENATA SALVADOR	1			
21. LCDO. EDDY SÁNCHEZ				1
22. ABG. EDUARDO DEL POZO, ALCALDE METROPOLITANO (S)	1			
VOTACIÓN TOTAL	15			7

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Señor Alcalde con el voto favorable de los presentes, queda aprobado en segundo y definitivo debate, la Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza No. 238, del Comité Por Mejoras del Barrio "Balcones de Sur".

RESOLUCIÓN:

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, POR MAYORÍA (15 VOTOS) RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA ORDENANZA QUE RECONOCE Y APRUEBA EL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO, COMITÉ POR MEJORAS BARRIO "BALCONES DE SUR", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS. (IC-O-2016-172)

ABG. EDUARDO DEL POZO, ALCALDE METROPOLITANO (S): Perfecto, siguiente punto del orden de día, por favor.

2. Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza No. 3489, sancionada el 29 de enero de 2004 y su Reforma Ordenanza No 0040, sancionada el 25 de marzo de 2011, que reconoce y aprueba el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Urbanización de Interés Social de Desarrollo Progresivo denominado Barrio Proyecto Sur. (IC-O-2016-244).

ABG. EDUARDO DEL POZO, ALCALDE METROPOLITANO (S): Señores Concejales, tienen el uso de la palabra. No habiendo observaciones, Señor Secretario, por favor sírvase a someter a votación.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Señoras y señores integrantes del Concejo Metropolitano, por favor sírvanse levantar la mano quienes están de acuerdo con la aprobación del segundo y definitivo debate del proyecto Ordenanza en referencia.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
1. SR. JORGE ALBÁN	1			
2. SR. PATRICIO ÁLVAREZ	1			



3.	LIC. SUSANA CASTAÑEDA	1			
4.	SRTA. CARLA CEVALLOS				1
5.	ABG. DANIELA CHACÓN	1			
6.	SRA. GISSELA CHALÁ	1			
7.	SR. FRANCISCO CHICAIZA	1			
8.	ABG. MIGUEL CORO	1			
9.	SRA. SILVIA DÍAZ				1
10.	DR. PEDRO FREIRE				1
11.	ABG. SERGIO GARNICA				1
12.	DR. MARIO GRANDA	1			
13.	SR. MARIO GUAYASAMÍN	1			
14.	ING. ANABEL HERMOSA	1			
15.	DRA. RENATA MORENO	1			
16.	ING. CARLOS PÁEZ	1			
17.	SR. MARCO PONCE				1
18.	ECON. LUIS REINA				1

19. SR. LUIS ROBLES	1			
20. ABG. RENATA SALVADOR	1			
21. LCDO. EDDY SÁNCHEZ				1
22. ABG. EDUARDO DEL POZO, ALCALDE METROPOLITANO (S)	1			
VOTACIÓN TOTAL	15			7

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Señor Alcalde con el voto favorable de los presentes queda aprobado en segundo y definitivo debate la Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza No. 3489, del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Urbanización de Interés Social de Desarrollo Progresivo del Barrio Proyecto Sur.

RESOLUCIÓN:

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, POR MAYORÍA (15 VOTOS) **RESUELVE** APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA ORDENANZA QUE REFORMA A LA ORDENANZA No. 0040, SANCIONADA EL 25 DE MARZO DE 2011, QUE RECONOCE Y APRUEBA EL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO URBANIZACIÓN DE INTERÉS SOCIAL DE DESARROLLO PROGRESIVO DENOMINADO BARRIO PROYECTO SUR. (IC-O-2016-244).

ABG. EDUARDO DEL POZO, ALCALDE METROPOLITANO (S): Siguiendo punto del orden de día por favor.

3. Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza No. 129, sancionada el 21 de octubre de 2011, que reconoce y aprueba el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Urbanización de Interés Social de Desarrollo Progresivo del Comité Pro mejoras del Barrio Praderas del Sur. (IC-O-2016-245).



ABG. EDUARDO DEL POZO, ALCALDE METROPOLITANO (S): Señores Concejales, tienen el uso de la palabra. No habiendo observaciones, Señor Secretario, someta a votación el presente proyecto de Ordenanza.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Señoras y señores integrantes del Concejo Metropolitano, sírvanse levantar la mano quienes están de acuerdo con la aprobación en segundo debate del proyecto en referencia.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
1. SR. JORGE ALBÁN	1			
2. SR. PATRICIO ÁLVAREZ	1			
3. LIC. SUSANA CASTAÑEDA	1			
4. SRTA. CARLA CEVALLOS				1
5. ABG. DANIELA CHACÓN	1			
6. SRA. GISSELA CHALÁ	1			
7. SR. FRANCISCO CHICAIZA	1			
8. ABG. MIGUEL CORO	1			
9. SRA. SILVIA DÍAZ				1
10. DR. PEDRO FREIRE				1
11. ABG. SERGIO GARNICA				1
12. DR. MARIO GRANDA	1			

13. SR. MARIO GUAYASAMÍN	1			
14. ING. ANABEL HERMOSA	1			
15. DRA. RENATA MORENO	1			
16. ING. CARLOS PÁEZ	1			
17. SR. MARCO PONCE				1
18. ECON. LUIS REINA				1
19. SR. LUIS ROBLES	1			
20. ABG. RENATA SALVADOR	1			
21. LCDO. EDDY SÁNCHEZ				1
22. ABG. EDUARDO DEL POZO, ALCALDE METROPOLITANO (S)	1			
VOTACIÓN TOTAL	15			7

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Señor Alcalde, queda aprobado con el voto conforme de los presentes el proyecto de Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza No. 129, de la Urbanización de Interés Social Comité Pro Mejoras del Barrio Praderas del Sur.

RESOLUCIÓN:

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, POR MAYORÍA (15 VOTOS) RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA No. 129, SANCIONADA EL 21 DE OCTUBRE DE 2011, QUE RECONOCE Y APRUEBA EL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO URBANIZACIÓN DE INTERÉS



SOCIAL DE DESARROLLO PROGRESIVO DEL COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO PRADERAS DEL SUR. (IC-O-2016-245).

ABG. EDUARDO DEL POZO, ALCALDE METROPOLITANO (S): Siguiendo punto del orden de día, Señor Secretario.

4. **Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza No. 190, sancionada el 23 de febrero de 2012, que reconoce y aprueba el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social a favor del Comité Pro Mejoras del Barrio Valle de Marianitas. (IC-O-2016-246).**

ABG. EDUARDO DEL POZO, ALCALDE METROPOLITANO (S): Señores Concejales, tienen el uso de la palabra. No habiendo observaciones, Señor Secretario, por favor sírvase a someter a votación la aprobación de la Ordenanza en referencia.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Señoras y señores integrantes del Concejo Metropolitano, por favor sírvanse levantar la mano quienes están de acuerdo con la aprobación del proyecto en referencia.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
1. SR. JORGE ALBÁN	1			
2. SR. PATRICIO ÁLVAREZ	1			
3. LIC. SUSANA CASTAÑEDA	1			
4. SRTA. CARLA CEVALLOS				1
5. ABG. DANIELA CHACÓN	1			
6. SRA. GISSELA CHALÁ	1			

7.	SR. FRANCISCO CHICAIZA	1			
8.	ABG. MIGUEL CORO	1			
9.	SRA. SILVIA DÍAZ				1
10.	DR. PEDRO FREIRE				1
11.	ABG. SERGIO GARNICA				1
12.	DR. MARIO GRANDA	1			
13.	SR. MARIO GUAYASAMÍN	1			
14.	ING. ANABEL HERMOSA	1			
15.	DRA. RENATA MORENO	1			
16.	ING. CARLOS PÁEZ	1			
17.	SR. MARCO PONCE				1
18.	ECON. LUIS REINA				1
19.	SR. LUIS ROBLES	1			
20.	ABG. RENATA SALVADOR	1			
21.	LCDO. EDDY SÁNCHEZ				1
22.	ABG. EDUARDO DEL POZO , ALCALDE METROPOLITANO (S)	1			

9/1

VOTACIÓN TOTAL	15			7
----------------	----	--	--	---

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Señor Alcalde con el voto favorable de los presentes queda aprobada en segundo y definitivo debate la Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza No. 190, del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social Comité Pro Mejoras del Barrio Valle de Marianitas.

RESOLUCIÓN:

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, POR MAYORÍA (15 VOTOS) **RESUELVE** APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA NO. 190, SANCIONADA EL 23 DE FEBRERO DE 2012, QUE RECONOCE Y APRUEBA EL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL A FAVOR DEL COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO VALLE DE MARIANITAS. (IC-O-2016-246).

ABG. EDUARDO DEL POZO, ALCALDE METROPOLITANO (S): Siguiendo punto del orden de día, señor Secretario.

5. Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza No. 168 sancionada el 23 de diciembre de 2011, que reconoce y aprueba el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Urbanización de Interés Social de Desarrollo Progresivo del Comité Pro Mejoras del Barrio el Arbolito 2. (IC-O-2016-247).

ABG. EDUARDO DEL POZO, ALCALDE METROPOLITANO (S): Señores Concejales, tienen el uso de la palabra. No existiendo ninguna observación, someta a votación señor Secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Señoras y señores integrantes del Concejo Metropolitano, por favor, sírvanse levantar la mano quienes están de acuerdo con la aprobación del proyecto en referencia.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
1. SR. JORGE ALBÁN	1			
2. SR. PATRICIO ÁLVAREZ	1			
3. LIC. SUSANA CASTAÑEDA	1			
4. SRTA. CARLA CEVALLOS				1
5. ABG. DANIELA CHACÓN	1			
6. SRA. GISSELA CHALÁ	1			
7. SR. FRANCISCO CHICAIZA	1			
8. ABG. MIGUEL CORO	1			
9. SRA. SILVIA DÍAZ				1
10. DR. PEDRO FREIRE				1
11. ABG. SERGIO GARNICA				1
12. DR. MARIO GRANDA	1			
13. SR. MARIO GUAYASAMÍN	1			
14. ING. ANABEL HERMOSA	1			
15. DRA. RENATA MORENO	1			

16. ING. CARLOS PÁEZ	1			
17. SR. MARCO PONCE				1
18. ECON. LUIS REINA				1
19. SR. LUIS ROBLES	1			
20. ABG. RENATA SALVADOR	1			
21. LCDO. EDDY SÁNCHEZ				1
22. ABG. EDUARDO DEL POZO, ALCALDE METROPOLITANO (S)	1			
VOTACIÓN TOTAL	15			7

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Señor Alcalde, con el voto favorable de los presentes queda aprobado en segundo y definitivo debate la Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza No. 168, de la Urbanización de Interés Social de Desarrollo Progresivo del Comité Pro Mejoras del Barrio el Arbolito 2.

RESOLUCIÓN:

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, POR MAYORÍA (15 VOTOS) RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA No. 168 SANCIONADA EL 23 DE DICIEMBRE DE 2011, QUE RECONOCE Y APRUEBA EL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO URBANIZACIÓN DE INTERÉS SOCIAL DE DESARROLLO PROGRESIVO DEL COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO EL ARBOLITO 2. (IC-O-2016-247).

ABG. EDUARDO DEL POZO, ALCALDE METROPOLITANO (S): Habiéndose conocido todos los puntos del orden de día, declaro clausurada la presente sesión

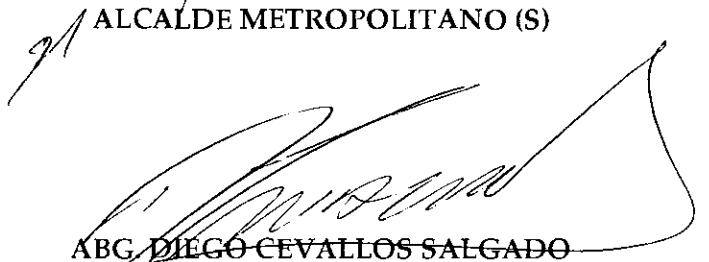


ordinaria del Concejo Metropolitano y última del año 2016 en curso. Felicitaciones a todos, un excelente año y nos vemos el siguiente año. Con todos, un abrazo.

SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL JUEVES VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, SE CLAUSURA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO.



**ABG. EDUARDO DEL POZO
ALCALDE METROPOLITANO (S)**



**ABG. DIEGO CEVALLOS SALGADO
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO**

Elaboración:	KChamba/MCaleño	GC
--------------	-----------------	----